



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 226/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR SERGIO VELARDE PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN DEL GRUPO MACROECONÓMICO Y REEMPLACE AL PRESIDENTE A.I.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 001/2016 de 12 de enero de 2016.

La Resolución de Directorio N° 215/2016 de 15 de noviembre de 2016.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-CI-2016-2 de 5 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Resolución de Directorio N° 001/2016 el Directorio del Banco Central de Bolivia designó Vicepresidente del Directorio para la gestión 2016, al Director Sergio Velarde.

Que el Grupo Macroeconómico tiene previsto reunirse con carácter ordinario los días 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre del año en curso.

Que por Resolución de Directorio N° 215/2016, el Directorio autorizó el viaje a Estados Unidos de América del Presidente Marcelo Zabalaga para que en representación del BCB presida la delegación del Ente Emisor en las reuniones con residentes y pequeños empresarios bolivianos en Estados Unidos, y con funcionarios diplomáticos y consulares bolivianos acreditados en ese país entre el 1 y el 6 de diciembre de 2016 con el propósito de difundir la propuesta de emisión de bonos en dólares estadounidenses para bolivianos residentes en Estados Unidos.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Sergio Velarde a la ciudad de La Paz para que en representación del BCB asista a las referidas reuniones del Grupo Macroeconómico y reemplace al Presidente Zabalaga en su ausencia.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 226/2016

Que los gastos de viaje y estadía del Director Sergio Velarde, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2016-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

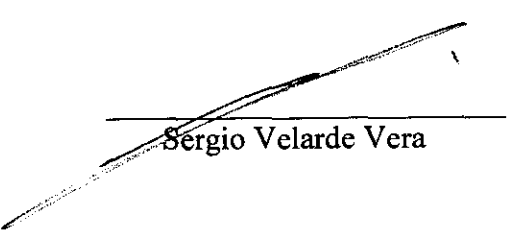
Artículo 1.- Autorizar el viaje a la ciudad de La Paz del Director Sergio Velarde para que en representación del BCB asista a las reuniones del Grupo Macroeconómico los días 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre de 2016 y reemplace al Presidente Marcelo Zabalaga en su ausencia los días 2, 5 y 6 de diciembre de 2016.

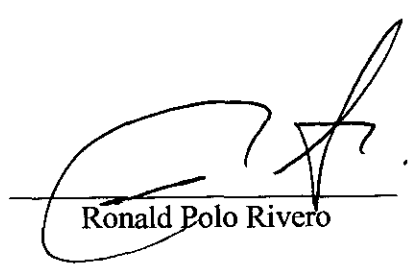
Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

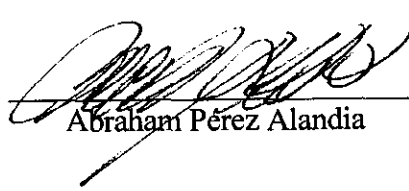
Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

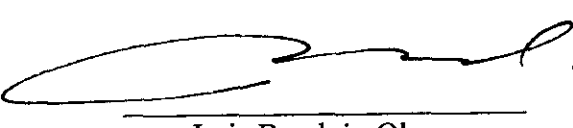
La Paz, 29 de noviembre de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada


Sergio Velarde Vera


Ronald Polo Rivero


Abraham Pérez Alandia


Luis Baudoin Olea